

ACTA Nº 3/2011
SESION ORDINARIA
CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL

En Santiago, a 04 de Abril de 2011, en las oficinas del Ministerio de Planificación, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia de la señora Subsecretaria de Planificación, doña Soledad Arellano; el señor Jefe de Fondos Concursables de la Secretaría General de Gobierno, don Marcelo Mella, quien asistió en representación de doña María Eugenia de la Fuente, Subsecretaria General de Gobierno; el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Fernando Alvear; la señora Directora del Servicio Nacional para la Discapacidad, doña Ximena Rivas; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Benito Baranda; la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Ana Luisa Jouanne; el señor Consejero Suplente Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta; el señor Consejero Suplente Representante de la Sociedad Civil, don Mauricio Rojas; el señor Consejero Suplente Representante de la Sociedad Civil, don Juan Emilio Parada y la Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, doña María Angélica Zegers.

Excusaron su asistencia la señora Subsecretaria General de Gobierno, doña María Eugenia de la Fuente; la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Macarena Currín; el señor Consejero Titular de la Sociedad Civil, don Leonardo Moreno, quien se ausentará hasta el mes de Mayo de 2011, aproximadamente, por encontrarse fuera del país y la Consejera Suplente de la Sociedad Civil, Hermana Karolyne Mayer.

En consideración a que la presente Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

1. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Se dio lectura al acta de la Sesión del Consejo de fecha 28 de Febrero de 2011.

2. Registro de Instituciones Donatarias.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado al Registro de Instituciones Donatarias:

1. ONG Kafultray.
2. ONG de Desarrollo Senda Humana.
3. Fundación Casa Chile, Solidaridad y Desarrollo.
4. Fundación Sendero de Chile.
5. Fundación Semilla.

Se hizo presente que, de conformidad con el pronunciamiento de la División Jurídica del Ministerio de Planificación, los estatutos de la Fundación Casa Chile, Solidaridad y Desarrollo no cumplen con los requisitos necesarios para su registro, ya que si bien la institución se encuentra autorizada por el Ministerio de Justicia para desarrollar sus actividades en Chile, no ha sido creada conforme a las disposiciones del Título XXXIII del Código Civil. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, no aprobar la incorporación al Registro de Instituciones Donatarias de la Fundación Casa Chile, Solidaridad y Desarrollo.

Por su parte, tras un análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acordó solicitar más antecedentes de las actividades concretas realizadas, para evaluar su incorporación al Registro de Instituciones Donatarias, de las siguientes fundaciones y corporaciones:

1. ONG Kafultray.
2. Fundación Sendero de Chile.
3. ONG de Desarrollo Senda Humana.
4. Fundación Semilla.

3. Banco de Proyectos.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado los proyectos que respecto de cada una de ellas se señala al Banco de Proyectos, todos los cuales fueron considerados elegibles y precalificados técnicamente por la Secretaría del Fondo Mixto, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

	Organización	Nombre de proyecto	PTJE 0/100
1	Corporación Chilena de la Esquizofrenia Cores	A Tiempo: Intervención Piloto Socio-Comunitario para la Reducción del DUP.	88
2	Fundación Misses por una Causa	CREO I	81
3	Fundación Mi Parque	Construcción Participativa de las Areas Verdes del Centro CIP-CRC, Sename en Talca.	96
4	ONG CECADES	Desarrollo de Capacidades Sociolaborales para Jóvenes y Adultos.	90
5	Fundación Cristo Vive	Habilitación y Equipamiento de Talleres de Soldadura y Construcciones Metálicas de Escuela de Formación Profesional en Oficios para Jóvenes de Escasos Recursos.	96
6	Fundación del Río Arteaga	Concurso de Emprendimiento Juvenil, para Estudiantes de la Educación Media Técnico Profesional de Sectores Vulnerables.	90

7	Fundación Rostros Nuevos	Financiamiento Operación Centro de Rehabilitación Laboral (CRL).	92
8	Fundación Hogar de Cristo	Programa de Mejoramiento de la Calidad Niños Adelante.	100
9	Corporación para Ciegos	Alfabetización Digital de Usuarios Ciegos y de Baja Visión con el uso del Lector de Pantalla.	94
10	Fundación Las Rosas	Remodelación de Hogar N°1 "Nuestra Señora de la Merced".	90
11	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia "Nuestra Señora de la Esperanza".	100
12	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia Bárbara Kast.	100
13	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia Mario Hiriart.	100
14	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia Padre Hernán.	100
15	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia San José.	100
16	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia Divina Providencia.	100
17	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia de Niñas Lontué.	100
18	Corporación de Beneficencia María Ayuda	Residencia María Reina de los Apóstoles.	100
19	Fundación Mi Parque	Mural Plaza El Bombero con la Comunidad de Talcahuano.	96

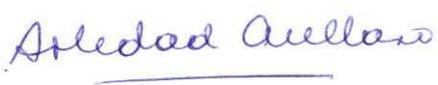
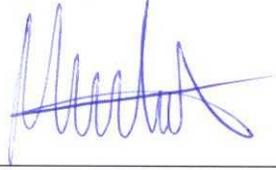
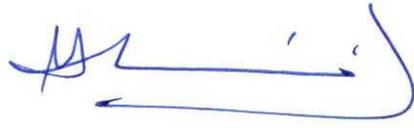
Tras un análisis de cada uno de los proyectos presentados, y considerando la adecuada puntuación obtenida por los mismos tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Ejecutiva conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, la unanimidad de sus miembros aprobó la incorporación, al Banco de Proyectos, de todos los proyectos singularizados precedentemente, exceptuando el proyecto de la Corporación Chilena de la Esquizofrenia, respecto del cual el Consejo acordó solicitar mayor antecedentes. El señor Benito Baranda se inhabilitó en la habilitación de los proyectos de la Fundación Hogar de Cristo. Asimismo, el señor

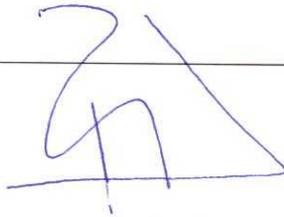
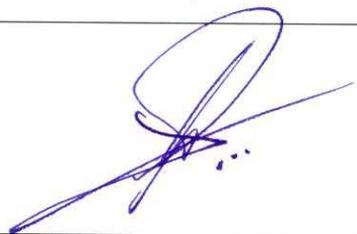
Roberto Peralta se inhabilitó en la habilitación de los proyectos presentados por la Fundación Mi Parque y Fundación Rostros Nuevos.

4. Otras Materias.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto ofreció la palabra a los miembros del Consejo para tratar otras materias que pudieren ser de interés, en donde la misma informó al Consejo del Fondo Mixto que para efectos de hacer una calificación más adecuada de los proyectos se hace necesario revisar el modelo y pauta de evaluación de las iniciativas postulantes al Banco de Proyectos del Fondo Mixto de Apoyo Social.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión siendo las 17:00 horas.

Soledad Arellano Subsecretaria de Planificación	
Marcelo Mella Jefe de Fondos Concursables Secretaría General de Gobierno	
Ximena Rivas Directora Servicio Nacional para la Discapacidad	
Fernando Alvear Presidente Confederación de la Producción y del Comercio	
Benito Baranda Hogar de Cristo Representante de la Sociedad Civil	
Macarena Currín Fundación Rodelillo Representante de la Sociedad Civil	
Ana Luisa Jouanne Corporación La Esperanza Representante de la Sociedad Civil	

Mauricio Rojas Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano Representante de la Sociedad Civil	
Juan Emilio Parada Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down Representante de la Sociedad Civil	
Roberto Peralta Fundación Rostros Nuevos Representante de la Sociedad Civil	
María Angélica Zegers Secretaria Técnica Fondo Mixto de Apoyo Social	